MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00362

Santa Fe, 19 OCT 2017

VISTO:

El Expediente N° FG 000550/2017 del Registro del Sistema de Información por el cual se propone la designación del Dr. Juan Andrés Sánchez como Prosecretario General subrogante de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que por Resolución FG N.° 277/17 se propuso la designación del Dr. Mario Martín Barletta -Prosecretario General del MPA- como Secretario General subrogante.

Que por Acordada N.° 37 del 19.9.2017 la Corte Suprema de Justicia designó al Dr. Mario Martín Barletta como Secretario General subrogante de la Fiscalía General, por lo tanto el cargo de Prosecretario General se encuentra vacante transitoriamente.

Que debido a las necesidades del servicio y, siendo imprescindible institucionalmente contar con las labores que efectiviza quien

detenta dicho cargo, es razonable y oportuno proponer la designación del Dr. Juan Andrés Sánchez, DNI N.º 29.559.395, actual Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, como Prosecretario General subrogante de la Fiscalía General (categoría presupuestaria de fiscal), por ascenso.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación del Dr. Juan Andrés Sánchez DNI N.º 29.559.395 -actual Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial-, como Prosecretario General subrogante de la Fiscalía General del MPA, solicitándose que su designación se efectúe a partir de la fecha en que inicie su respectiva suplencia.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE